

FECHA: lunes, 18 de enero de 2016

RFC: RAGA760328

DATOS DEL COMISIONADO

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 1924

Nivel y Puesto: PROFESOR DE INVESTIGACION



OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

CHIGNAHUAPAN Y ZACATLAN

Durante los días: 14 Y 15 DE ENERO DEL 2016

Con el objeto de: VISITA DE INSPECCION A LOS MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN Y ZACATLAN, VISITA AL PREDIO DEL C. WILIULFO Y A FELDMEX, RESPECTIVAMENTE (EL DIA 14/ENE/16, SE PERNOCTO PARA VISITA DEL DIA SIGUIENTE)

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
<u>PA/27.3/2C.27.2/0058/16 Y 0061/16</u>	VISITA DE INSPECCION A LOS MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN Y ZACATLAN, VISITA AL PREDIO DEL C. WILIULFO Y A FELDMEX, RESPECTIVAMENTE (EL DIA 14/ENE/16, SE PERNOCTO PARA VISITA DEL DIA SIGUIENTE)	<u>14-ene</u>	<u>15-ene</u>	<u>1.5</u>	<u>625.00</u>	<u>937.50</u>
				<u>0.5</u>		<u>-</u>
				<u>0.5</u>		<u>-</u>
				<u>0.5</u>		<u>-</u>
				<u>0.5</u>		<u>-</u>
				<u>0.5</u>		<u>-</u>
				<u>0.5</u>		<u>-</u>
				<u>0.5</u>		<u>-</u>
TOTAL					\$	937.50

TRANSPORTE:

AVION
 IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTOBUS
 IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTO OFICIAL X
 IMPORTE CASSETAS 0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 937.50

IMPORTE EN LETRA: NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE RECURSOS NATURALES

V.O. B.O.

MCE. ALMA ROSA MARTENO PEDRAZA

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

RUC
 3042/583

VC
 3066

DC
 3079/215

EPV-11-100005
 Sp= 5639
 -1976-

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/0058/16 Y PFFPA/27.3/2C.27.2/0061/16
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
INSPECTORES: FELIX GOMEZ VELASCO Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO DE COMISIÓN: 14 Y 15 DE ENERO DEL 2016
LUGAR DE COMISIÓN: CHIGNAHUAPAN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN: SE REALIZO VISITAS DE INSPECCIÓN.

SÍNTESIS: En los sitios descritos a continuación se realizaron las siguientes actividades el **14 de Enero del 2016:**

- Predio rustico propiedad del C. WILIULFO GONZALEZ ARROYO, perteneciente al ejido de San Antonio Matlahuacales localidad de Ciénega larga municipio de Chignahuapan, Puebla, sitio en el cual a las 10:20 del día 14 de enero del 2015, al no encontrarse el c. Wiliulfo Gonzalez Arroyo, se le dejo citatorio para que atendiera visita de inspección el día 15 de Enero del 2016.

- Posteriormente nos trasladamos a las instalaciones del predio "Ranchito Velásquez", perteneciente a Feldmex, S.A. de C.V., ubicado con domicilio conocido en Ranchería 2 caminos, localidad de Metepec, del municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla, donde se nos comisiono por medio de orden de inspección PFFPA/27.3/2C.27.2/0062/16, de fecha 13 de Enero del 2016, realizar visita de inspección en DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE UTILIZACIÓN DE TERRENOS FORESTALES PARA LA EXTRACCIÓN DE FELDESPATO" DEL PREDIO "FRACCIÓN II, DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHITO VELÁSQUEZ", PERTENECIENTE A FELDMEX, S.A. DE C.V., UBICADO CON DOMICILIO CONOCIDO EN RANCHERÍA 2 CAMINOS, LOCALIDAD DE METEPEC, DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Alrededor de las 13:00, nos constituimos e identificamos los inspectores, haciendo del conocimiento al visitado de la orden de inspección PFFPA/27.3/2C.27.2/0062/16, para lo cual el visitado manifestó que con fecha 25 de Noviembre del 2015, se realizó visita de inspección (del mismo rubro y actividad), levantando acta número PFFPA/27.2/2C.27.5.5/0336/15, mediante orden de inspección PFFPA/27.2/2C.27.5.2/4083/15 de fecha 23 de Noviembre del 2015, en 81 fojas, por los inspectores C. Obdulia Perez Rivera y C. Fausto Martinez Gutierrez. Por tal motivo se procedió previa autorización del visitado a la revisión del acta antes citada, de dicha revisión se constató que la visita fue del mismo rubro y materia (mismo oficio DFP/2243/12 de fecha 22 de Junio del 2012, emitido por la SEMARNAT), motivo por el cual no se realizó visita de inspección, mediante orden PFFPA/27.2/2C.27.5/0062/16 de fecha 13 de Enero del 2016, dicha actividad se concluyó alrededor de las 18:00 retirándonos y pernoctando en la localidad de Metepec.





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES
CITATORIO

Fecha de Clasificación:	
Unidad Administrativa:	DELEG. PUE
Reservadas:	
Periodo de Reservas:	3 años
Fundamento Legal:	Art 13 fracción V de la LFTAPG
Ampliación del tiempo de reservas:	
Confidencial:	
Fundamento Legal:	
Rúbrica del Titular de la Unidad:	
Fecha de desclasificación:	
Rúbrica y cargo del Servidor público:	

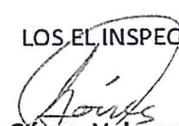
REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO DE:

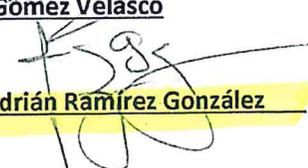
C. WILIULFO GONZÁLEZ ARROYO.

PROPIETARIO DEL PREDIO RÚSTICO INNOMINADO PERTENECIENTE AL EJIDO DE SAN ANTONIO MATLAHUACALES, LOCALIDAD DE CIÉNEGA LARGA MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, AFECTO A LA AVERIGUACIÓN PREVIA 007/2013/EDE/CHIG.

En la localidad de Ciénega Larga, municipio de Chignahuapan, estado de Puebla, siendo las 10 (diez) horas con 20 (veinte) minutos del día 14 (catorce) del mes de Enero de 2016 (dos mil dieciséis), los CC. Félix Gómez Velasco y Adrián Ramírez González, Inspectores adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, se constituyeron en el domicilio ubicado en: Domicilio Conocido, Ciénega Larga, municipio de Chignahuapan, estado de Puebla; el cual corresponde al del C. Wiliulfo González Arroyo, con el propósito de dar cumplimiento al oficio de comisión Núm. PFFPA/27.3/2C.27.2/0058/16 y a la orden de inspección Núm. PFFPA/27.3/2C.27.2/0059/16, ambos documentos de fecha 13 de Enero de 2016, expedidos por el C. ING. EFREN SIERRA PEÑA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña"; y en virtud de que no se le encontró para que nos pudiera atender o proporcionar la información necesaria, se deja el presente citatorio en poder de la C. Magdalena Soria González, quien en este acto se identifica con su presencia y palabra bajo protesta de decir verdad, solicitando la presencia de usted a las 11 (once) horas con 30 (treinta) minutos del día 15 (quince) del mes de enero del año en curso, en este mismo domicilio. Aperciéndole que de no aceptarse esta disposición, la inspección se iniciara con quien se encuentre en el lugar, las acciones anteriores, se fundamentan en el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

LOS EL INSPECTORES ACTUANTES


C. Félix Gómez Velasco


C. Adrián Ramírez González

EL INTERESADO


C. Magdalena Soria González



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 6 DE 6

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0001-16/054
ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0059/16
ACTA DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/002/15

Noveno.- Alcance legal y ubicación del expediente: Leída la que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance legal a los inspeccionados, se les hace saber que la documentación relativa a la presente inspección se pone a disposición del C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el estado de Puebla, Sitio En Calle 5 Poniente Número 1303, Edificio Papillón, Quinto Piso, Colonia Centro, Puebla, Pué; para su estudio e instrucción del expediente respectivo, quien dentro del término legal al de su recepción, por vía de emplazamiento, notificará la iniciación del procedimiento administrativo de calificación de infracciones a los que tengan interés jurídico en este asunto, para que de no estar conformes con el resultado de la inspección, comparezcan a la audiencia respectiva, presenten su defensa, las pruebas y alegatos que a su derecho convenga. -----

Décimo.- No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15 (quince) horas con 00 (cero) minutos del día de su inicio y después de haber sido leída y ratificada por quienes en ella intervinieron, la firmaron de conformidad en todas las hojas que la integran, dejándose una copia legible de esta acta al C. Wiliulfo González Arroyo ó C. José Wiliulfo González Arroyo, en su carácter de propietaria del predio inspeccionado y descrito en la presente acta.-----

POR EL INSPECCIONADO

C. Wiliulfo González Arroyo ó C. José Wiliulfo González Arroyo

INSPECTORES COMISIONADOS PROFEPA DELEGACIÓN PUEBLA.

C. Félix Gómez Velasco
C. Adrián Ramírez González

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. Magdalena Soria González
C. Diana Laura Gonzalez Soria